



**AFFIRMA**

15+ años

Segundo Trimestre 2010

www.affirmagrupo.com

**Área Legal**

**LA JUSTICIA PONE FRENO AL BANCO DE ESPAÑA**

Los procedimientos interpuestos por **AFFIRMA Abogados & Consultores** en materia de intervención de fondos en aduana se están resolviendo en su inmensa mayoría de forma favorable y con un denominador común: las sanciones que superan el 50% se están minorando e imponiendo en su lugar sanciones más proporcionales a los hechos que concurren en cada caso.

Se minoran, por desproporcionadas, todas las sanciones que superan el 50% de los fondos intervenidos.



En una interpretación ajustada al principio de proporcionalidad las Sentencias dictadas en esta materia imponen sanciones que tienen en cuenta las agravantes que se dan, si se dan, en el caso enjuiciado, teniendo en consideración elementos tales como la residencia, o no, en España del portador, además de los establecidos en la Ley (ocultación y justificación del origen de los fondos).

**Exención de declarar importes inferiores a 10.000 €.**

Además, la base sobre la cual se aplica el porcentaje fijado por la Sentencia dictada deja fuera los 10.000 € que la normativa en vigor exime de declarar, acogiendo de esta forma los argumentos de **AFFIRMA**

a 150.000 €, además de los intereses que se reclamarán en su momento a la Administración sobre la cantidad devuelta.

En otros casos, se ha logrado reducir la sanción a un 15% de los fondos portados, por lo que, en intervenciones de escasa cuantía si se deduce de dicha cantidad el importe exento de declaración, 10.000 €, la sanción podría no superar el 8 o 10% de los fondos portados.

Estas Sentencias obtenidas por **AFFIRMA Abogados & Consultores** sin duda aclararán la

**Abogados & Consultores** y, en vía administrativa hasta el momento, no se tenían en cuenta, incluyendo ese importe en la base sobre la cual se imponía la sanción que, por esta razón, resultaba superior.

En algunos casos, la sanción impuesta se ha reducido en un 52%, lo que supondrá que a los recurrentes se les devolverá una cantidad superior



Maria del Mar Sáenz Dpto. Jurídico mariadelmar@affirmagrupo.com

**NOVEDADES LEGALES**

**Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.** Publicado en el BOE de 23 de diciembre de 2009. Entrada en vigor el 27 de diciembre de 2009.

**Ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios.** Publicado en el BOE de 31 de diciembre de 2009. Entrada en vigor el 1 de enero de 2010.

**Real Decreto 133/2010, de 12 de febrero, por el que se establece la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción, regulado por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre.** Publicado en el BOE de 16 de febrero de 2010. Entrada en vigor el 17 de febrero de 2010.

**Real Decreto 103/2010, de 5 de febrero, por el que se modifica el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas a la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.** Publicado en el BOE de 23 de febrero de 2010. Entrada en vigor el 24 de febrero de 2010.

**Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.** Publicado en el BOE de 27 de febrero de 2010. Entrada en vigor el día siguiente de su publicación y será de aplicación a partir de la fecha de entrada en vigor de los procedimientos de operación

a que se refiere el apartado tercero punto 1 del anexo I.

**Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.** Publicado en el BOE de 2 de marzo de 2010. Entrada en vigor el 3 de marzo de 2010.

**Real Decreto 195/2010, de 26 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para adaptarlo a las modificaciones introducidas en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.** Publicada en el BOE de 10 de marzo de 2010. Entrada en vigor el 11 de marzo de 2010.

**AFFIRMA EN LOS MEDIOS**

"Casi el 60% de los comercios electrónicos españoles incumplen la normativa legal"

**El Economista.es, martes 12 de enero de 2010**

"Entrevista a D. Antonio Gutiérrez Salas, Abogado del Grupo AFFIRMA, sobre conceptos legales"

**RNE, martes 5 y 12 de enero de 2010**

"AFFIRMA Engineering and Technology promueve un parque solar fotovoltaico en la ciudad China de Xuzhou"

**EXPANSION, martes 19 de enero de 2010**

"Networking: su agenda de contactos es un tesoro"

**EL MUNDO, jueves 21 de enero de 2010**

"Los centros de negocios tiran los precios"

**EL PAÍS, viernes 19 de febrero de 2010**

"Entrevista a Dña. Lydia Meléndez Lazo, Abogada del Grupo AFFIRMA, sobre los despidos en tiempos de crisis"

**Informativos TELECINCO, sábado 27 de febrero de 2010**

"Un juez obliga a Affirma a dejar de usar la marca"

**EXPANSIÓN, sábado 6 de marzo de 2010**

**Eventos AFFIRMA**

*22 de Abril: Congreso Nacional de PYMES. Madrid.*

*5 al 7 de Mayo: SNEC 4th International Photovoltaic Conference & Exhibition". Shanghai.*

*11 de Mayo: Congreso Nacional de PYMES. Málaga.*

*19 al 21 de Mayo: GENERA "Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente". Madrid.*

*27 de Mayo: Congreso Nacional de PYMES. Valencia.*

*9 al 11 de Junio: Intersolar Munich "Intersolar Europe". Munich.*



Segundo Trimestre 2010

"La mejor publicidad es la que hacen los clientes satisfechos" Philip Kotler - Economista y "padre" del Marketing moderno

nº22



**EDITORIAL**

**DECÁLOGO: SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

Para un buen servicio al cliente se parte de la **involucración** de la compañía hasta conseguir su **lealtad**.

En **AFFIRMA** apostamos por nuestros clientes y de ahí que trabajemos en la consecución del **Decálogo para la Satisfacción del Cliente**:

1. El cliente por encima de todo.
2. Hacer posible lo imposible.
3. Cumplir con lo prometido.
4. Superar las expectativas del cliente.
5. El contacto directo con el cliente marca la diferencia.
6. El objetivo es hacer bien el trabajo a la primera.
7. Un equipo comprometido genera clientes satisfechos.
8. La valoración sobre la calidad del servicio la hace el cliente.
9. La mejora continua es la vía para ser más competitivo.
10. Toda la organización tiene que estar dispuesta a trabajar en Pro de la satisfacción del cliente.

**Gonzalo Valerio Montal**  
Responsable Dpto. Marketing  
Grupo AFFIRMA

**AFFIRMA INVITADA AL 60º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA R.P. CHINA**

A finales del 2009 se celebró el acto conmemorativo al 60º aniversario de la República Popular China y de la Fundación del Ejército de Liberación Popular.



Con este motivo tuvo lugar en Beijing (China) una velada conmemorativa en la que el Gobierno Chino no escatimó en medios técnicos ni humanos para mostrar con orgullo al mundo lo que China

es hoy, la **segunda economía del mundo** tras la estela de EE.UU.

ofreciendo un acto protocolario en su Sede de Madrid. Al mismo

CCAA de Madrid, y las más altas instancias militares del Ejército Español.

La **Embajada China en España**, asistieron distintas personalidades del **Gobierno de España**, de la actualidad socio-política, cultural y económica Española y Mundial.

**AFFIRMA PARTICIPA EN LA MAYOR PLANTA SOLAR EN CHINA**

**AFFIRMA Engineering and Technology**, ha participado en la planta solar fotovoltaica más grande que se ha construido hasta la fecha en China, concretamente en la ciudad de Xuzhou, convirtiéndose en la **primera empresa española** que desarrolla un proyecto solar en China.



En esta planta solar se combinan paneles solares montados sobre sistema fijo con paneles solares montados sobre seguidor solar doble

eje "APOLO 125", desarrollado con tecnología propia de **AFFIRMA**, hasta sumar un total de 20MW. En este proyecto solar fotovoltaico, **AFFIRMA Engineering and Technology** ha colaborado con una de las empresas chinas más importantes del sector energético, GCL-Poly

montaje de plantas solares fotovoltaicas.

Con esta aportación en un proyecto de tal envergadura, **AFFIRMA Engineering and Technology** sigue apostando por su proceso de internacionalización, entrando en mercados con fuerte crecimiento en el sector solar, como es el caso de China, además de



Japón, Corea y Estados Unidos, destaca por su robustez, fiabilidad, sencillez de montaje y bajo coste. Su superficie de 93 m2, le permite obtener una producción superior al 40% frente a los sistemas fijos.

participando en las principales ferias del sector, a nivel mundial.

El seguidor solar de doble eje **APOL0 125**, desarrollado por el departamento de I+D de **AFFIRMA**



Pso. Castellana 164-166 1º 28046 Madrid.	Pza. Cataluña 9, 1º 08002 Barcelona.	Beethoven 15, 4º 08021 Barcelona.	Avda. Europa 14 28108 La Moraleja Alcobendas, Madrid.	San Bernardo 20 28015 Madrid.	Avda. Mediterráneo 9, 2º 28007 Madrid.	Pza. Tirso de Molina 9, 1º 28012 Madrid.	908 Reignwood Centre, 8th 100022 Beijing China.
--	--------------------------------------	-----------------------------------	---	-------------------------------	--	--	---

Zona Cuzco    Zona Centro    Zona L'illa    Zona Moraleja    Zona Gran Vía    Zona Retiro    Zona Centro    Tercer Anillo



**Área Mercantil**  
**S.O.S EMPRENDEDORES**

En un año marcado por las dificultades económicas, el espíritu emprendedor en nuestro país desciende, llegando a una caída a finales del 2009 en torno al 25,63%, superando el máximo del 24% que se dio entre 2001-2002, según el análisis realizado sobre la situación empresarial en 43 países.

Un dato que revela este descenso del espíritu emprendedor es el número de empresas creadas en 2008, unas 100.756, frente a las 75.086 creadas a fecha diciembre de 2009.



La internacionalización de la PYME va a jugar un papel fundamental para la supervivencia y creación de muchas empresas, mediante la apertura a nuevos mercados no explorados o menos tradicionales para la exportación.

Aunque se incrementa la actividad emprendedora como buena opción profesional, también aumenta el temor al fracaso, ya esto contribuye a la falta de preparación, poca educación en el espíritu emprendedor en nuestro país, mala imagen social y poca promoción del emprendimiento.

El principal problema con el que se encuentra cualquier emprendedor es el de la financiación, resultando que la mayor parte del capital que debe aportarse para llevar a cabo un negocio, lo hace directamente el emprendedor.



Rosarío Pérez  
Dpto. Mercantil  
rosario@affirmagrupo.com

Las principales vías de financiación para un emprendedor

**AFFIRMA Más que un Centro de Negocios**  
**AFFIRMA PARTICIPA EN EL 1º SALÓN MI EMPRESA**

Los pasados 9 y 10 de marzo AFFIRMA Abogados & Consultores y AFFIRMA Business Centers participaron de forma activa en el 1º Salón Mi Empresa.

El salón contaba con un espacio empresarial con servicios y productos adaptados a las necesidades de los empresarios, donde AFFIRMA compartió espacio con empresas destacadas como Air France, Avialmadrid, BBVA, Caja Madrid,



Acudieron cerca de 8.000 visitantes (Autónomos, Emprendedores, Microempresas y Pymes) para resolver sus inquietudes sobre temáticas como la puesta en marcha de una compañía,

Vodafone entre otras. Más de 200 expertos participaron en conferencias temáticas, mesas

redondas, debates, talleres, casos prácticos, sesiones de consultoría, etc.



D. Diego Serrano Serrano, Socio y Copresidente del Grupo AFFIRMA, participó en una mesa redonda sobre oportunidades de comercio exterior, así como D. Félix López Capel, Director de AFFIRMA Business Centers impartió una charla sobre el networking, como estrategia, para tu nueva empresa.

Además hubo otras actividades interactivas: presentaciones de proyectos a inversores, sala networking, premios a las mejores iniciativas empresariales, consejo de sabios, firma de libros...

Sin duda fue un evento en el que AFFIRMA quiso estar más cerca de los emprendedores y empresarios al ofrecer una oferta global de servicios.



Félix López Capel  
Director de Negocios  
felix.lopez@affirmagrupo.com

**Área Laboral**  
**LAS PENSIONES TAMBIÉN NOTAN LA CRISIS**

La eliminación de la deducción de los 400 euros brutos anuales del impuesto sobre la renta (a las rentas superiores de 12.000 euros anuales) -incluida en los presupuestos del Estado para este año y ya en vigor a partir del 1 de enero- ha recortado el poder adquisitivo de los pensionistas y en general de todos los que tienen ingresos superiores a los 12.000 euros anuales.



Este hecho ha sorprendido a muchos ciudadanos, en especial a los

de los 400 euros ha provocado, que en todos los casos se produzca un aumento en el tipo de retención aplicada por la Seguridad Social, en el caso de los pensionistas, o de las empresas con sus asalariados. Esto ocurre así porque se pagan más impuestos y, en muchas ocasiones, los incrementos salariales o de la pensión provocan un salto al tramo superior del IRPF. Al final, el neto es, lógicamente, inferior.

Las rentas del trabajo más afectadas son las comprendidas entre los 12.500 y los 33.000 euros brutos anuales, es decir, la clase media. El porcentaje de aumento en el pago de impuestos puede llegar a representar un incremento de hasta un 38,65% más a partir de este año para alguien que cobre por rentas del trabajo unos 35.000 euros brutos anuales.

El Gobierno aprobó en la ley 26/2009 de presupuestos generales del estado del día 23 de diciembre, un incremento medio de las pensiones del 1% y así se lo comunicó a los pensionistas con una carta firmada por el Ministro, donde se explicaba que 'el mantenimiento del poder adquisitivo quedaba plenamente garantizado y mejorado'.



Sergio Paredes  
Dpto. Laboral  
s.paredes@affirmagrupo.com

Pero la eliminación de la deducción

**Área Financiera**  
**EL TULIPÁN, EL ORO Y SU "PRIMA" LLAMADA RIESGO**

El oro experimentó un ascenso en su precio a finales del 2009 hasta los 1.220\$/onza, lo que supone un aumento del 50% respecto a su valor a principios del mismo año.

Si bien el oro y los tulipanes son bienes diferentes, no es descartable un ajuste en el precio del primero. Las altas rentabilidades (50%), implican primas de riesgo muy altas, y el



En 2010 ha iniciado una corrección de hasta un 10% y no parece muy claro hacia dónde puede dirigirse la cotización.

A pesar de ser considerado un bien seguro, son muchos los expertos que temen una corrección brusca parecida al crack del "tulipán" (1620-1637) de Holanda, una de las primeras crisis especulativas documentadas. Esta crisis se originó por una carrera de precios en los bulbos de tulipán, llegando a su tope el 5 de febrero de 1637, al vender un lote de tulipanes por 99.000 florines (la renta media anual de la época era de 150 florines). A partir de esta fecha se produjo un auténtico crack que llevó a la ruina a muchos inversores.

concepto rentabilidad no deja de ser las bonificaciones que otorga el mercado por asumir riesgos excesivos.

Hay que huir de premisas tradicionales como "el ladrillo nunca baja", ya que esta crisis ha demostrado que los bienes que se consideraban "refugio", como los inmuebles y el



Jordi Martínez  
Dpto. Contable  
jordi.martinez@affirmagrupo.com

**Área Energía Solar**  
**AFFIRMA LANZA SU NUEVO SEGUIDOR SOLAR UN-EJE "APOLO"**

El seguidor solar un-eje APOLO con seguimiento acimutal desarrollado por AFFIRMA Engineering and Technology, ha sido concebido para sacar el mayor provecho a sus instalaciones fotovoltaicas de conexión a red en las que se busca un compromiso entre la integración, coste y rendimiento.



En AFFIRMA se ha tenido en cuenta que no todas las instalaciones son iguales, por este motivo se ofrece dentro del catálogo de opciones cuatro configuraciones distintas del seguidor, modulares y adaptables a las características específicas de la instalación pudiendo elegir la superficie de captación con potencias que van desde 3,3 kWp a 15,5 kWp.

Dentro del catálogo de configuraciones podemos escoger la inclinación de los módulos, 0º ó 10º, la altura del eje de rotación, 3 ó 4 m,

el número de secciones que queremos que tenga la superficie captadora (potencia pico del seguidor).

La superficie de módulos está dividida en cuatro secciones de 18 a

momento en su ángulo óptimo mediante un sofisticado cuadro de control, el cual calcula la posición más adecuada de la parrilla mediante un complejo algoritmo interno. Gracias al sensor de ángulo incorporado obtenemos la máxima precisión de apuntamiento que garantiza el óptimo funcionamiento del sistema.

El sistema de seguimiento consiste en fijar uno de sus ejes (N-S), de modo que la superficie captadora puede girar de Este a Oeste por medio de un actuador lineal. El seguidor se posiciona en todo

momento en su ángulo óptimo mediante un sofisticado cuadro de control, el cual calcula la posición más adecuada de la parrilla mediante un complejo algoritmo interno. Gracias al sensor de ángulo incorporado obtenemos la máxima precisión de apuntamiento que garantiza el óptimo funcionamiento del sistema.

Su sistema de monitorización remota permite sincronizar el calendario reloj a través de Internet o GPS, transmitir los parámetros de control (ángulo, estado, alarmas...), llevar el seguidor a posición de defensa en caso de nieve, viento fuerte, etc. todo ello integrado dentro de su sistema SCADA de monitorización del seguidor.



Jorge Juan Sánchez  
Dpto. Energía Solar  
j.sanchez@affirmagrupo.com

**Comercio Exterior: Desde China con AFFIRMA AFFIRMA - BEIJING TODO INCLUIDO**

La privilegiada ubicación de las oficinas de AFFIRMA en Beijing, Capital de China, permite a nuestros profesionales atender cómodamente y con todas las facilidades, las numerosas ferias de muestras, congresos y exposiciones que se celebran en la Ciudad del Norte, hogar del Emperador en el pasado, y sede administrativa central del actual



El pasado 24 de febrero comenzó la apertura del Calendario Ferial de Beijing que, a lo largo de este año del Tigre, y hasta el mes de noviembre de 2010, contará con cerca de 80

exposiciones profesionales de carácter internacional, que engloba a la mayoría de sectores industriales y de servicios de relevancia, desde materias primas y maquinaria pesada, pasando por la industria ligera y bienes de consumo, hasta publicidad y nuevas tecnologías, entre otros.

en Beijing a dichas ferias, brindando a los asistentes la oportunidad de lanzar, optimizar o expandir sus negocios y relaciones profesionales con España, con el apoyo de las distintas divisiones empresariales del Grupo AFFIRMA a ambos lados del Océano.

Como herramienta de ventas adicional a dichos servicios, AFFIRMA ofrece a los expositores chinos la posibilidad de exponer sus productos en España en instalaciones propias situadas a media hora en dirección Este de Madrid, con el apoyo de nuestro Dpto. Comercial y de Marketing para desarrollar o mejorar, sus ventas en España.

Desde la parte española, AFFIRMA está potenciando el servicio de Asesoría en viaje de negocios, asesorando a empresarios españoles y ejecutivos, en la gestión, organización y desarrollo de sus viajes de negocios a China. Un servicio que garantiza la comodidad del hombre de negocios desde la obtención de su visado y billete de avión, pasando por los desplazamientos internos y el alojamiento estratégico en función de su agenda de visitas,



Las principales exposiciones se celebran en el moderno recinto de 60.000 m<sup>2</sup> de la China International Exhibitions Center, construido en 2008, a 30 minutos de las oficinas de AFFIRMA en Beijing, siendo uno de los recintos feriales más grandes de China (y del mundo), junto con los homologos de Shanghai y Guangzhou, construidos a finales de los '90 para albergar las cada vez más, multitudinarias ferias de muestras y congresos internacionales con la masiva afluencia de visitantes procedentes de los cinco continentes.

La amplia oferta de servicios integrales de consultoría de comercio exterior de AFFIRMA en China, se hace patente en las visitas de nuestros abogados y consultores



Miguel Lam  
Comercio Exterior  
miguel.lam@affirmagrupo.com